



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de julio de 1991- la renuncia presentada por el oficial superior de 8a -personal administrativo y técnico- señor Osvaldo Ursino de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Arquitectura-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICHARDO LEVY
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION